

PIQUETE ▶ Partidos mafiosos arrojan a los suyos hasta el límite

■ Tampoco, a aquéllos comprobados de tener deuda alimenticia

No protegerá el FAM a los candidatos violentadores

Líder priista acepta cambiar a Sergio Estrada si recibe sentencia en contra

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ A LAS MAMÁS QUE SE ADELANTARON

Se mantiene firme la tradición de visitar las tumbas de las mamás que ya partieron y dejaron una huella indeleble en hijos, nietos y sobrinos. En los panteones de Morelos, miles de personas hicieron lo propio este viernes 10 de mayo. Flores, rezos, comidas e incluso música acompañaron a las madres fallecidas y a los suyos que estuvieron con ellas.

■ Se realizan amenazas a través de redes sociales y teléfono

Crece la extorsión contra las iglesias: Tomás Toral Nájera

Se padece esto en todos los templos de los municipios del estado

▶ 03

■ El delito aumentó un 20 por ciento, en comparación con 2023

Feminicidios, cada vez con más saña: Inst. de la Mujer

La violencia durante todos los meses del año actual ha sido constante

▶ 03

El trámite, a través de la página oficial medio.uaem.mx

Da la UAEM prórroga para entrar a nivel medio superior

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) está otorgando una prórroga, a partir del 10 al 13 de mayo de este año, para los aspirantes a ingresar al nivel medio superior en la institución informó la directora de los Servicios Escolares de Dulce María Arias Ataíde. Arias Ataíde indicó que todos los interesados en ingresar a los programas educativos del nivel medio superior que no completaron su pre-registro, pago o canje de ficha.

▶ 04

"Para nosotras es un día triste... faltan nuestros hijos"

Nada que celebrar, lamentan madres de los desaparecidos

Este 10 de mayo, las madres de hijos de desaparecidos no tuvieron nada que celebrar y sí mucho que reclamar a las autoridades que no han trabajado para localizar a sus hijos, dijo la señora Alma Grisela Nieto Manuel, madre de Diego Armando, desaparecido hace 13 años. Este viernes en el Día de las Madres, la señora Alma Grisela recuerda a su hijo Diego Armando Nieto, desaparecido hace 13 años. Afirmó que hoy no tiene nada que celebrar.

▶ 05

Muchos celebraron ante los sepulcros el Día de las Madres

Gran número de visitantes a panteones de Cuernavaca

Aunque ya no la tienen con vida, familias celebraron en el panteón el Día de las Madres, por lo que algunas personas dejaron de trabajar o vinieron desde otros lugares para recordar a sus madres difuntas. Y es que mediante un recorrido realizado por El Regional, se pudo observar que los panteones de Cuernavaca registraron un amplio número de visitantes ya que los ciudadanos acudieron a visitar a sus madres.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesHipocresía política de Dalila Morales,
PAN y falta de coherencia ética

En medio del ruido electoral que suele envolver nuestro panorama político, emerge una vez más la desgarradora realidad de la hipocresía y la falta de coherencia ética que permea en las altas esferas del poder. El reciente caso del exgobernador Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, candidato a diputado federal por el primer distrito por el Frente Amplio por Morelos, ha puesto al descubierto una vez más la desgastada tela de araña que teje la clase política tradicional en México y que protege el Partido Acción Nacional por ser el partido que siglo su candidatura.

LA PROTECCIÓN A SERGIO ESTRADA DESDE EL PAN.- Hasta el momento quizá no es ilegal porque no existe una sentencia condenatoria por parte de un juzgado contra Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, acusado por el delito de violencia intrafamiliar pero no es moral y mucho menos ético, algo que desconoce la dirigente del Comité Directivo Estatal del PAN, Dalila Morales Sandoval quien en todo momento ha estado protegiendo al exgobernador panista sin importarle el daño que le provocará a al Frente Amplio por Morelos y a su candidata a la gubernatura de Morelos, Lucía Meza Guzmán.

Además de que resulta indignante escuchar a dirigentes estatales del Partido Acción Nacional como Dalila Morales Sandoval, levantar la bandera de la integridad y el respeto a la legalidad mientras se aferran a candidatos condenados por violencia intrafamiliar. ¿Acaso esta es la nueva barra de medir la moralidad en la política mexicana? ¿Dónde quedan los valores éticos y el compromiso con la justicia social que deberían ser el corazón de cualquier proyecto de izquierda? De hecho, se le cuestionó en su momento a Dalila Morales que quizá en ese momento no era ilícito pero ético no, y fiel a su costumbre de evadir las cosas y cómplice del caso, no quiso responder la pregunta jamás pese a que fue reiterativa la misma.

Dalila Morales, en su defensa de la "ley", olvida convenientemente el clamor de la sociedad civil, que exige no solo cumplimiento de las normativas legales, sino también integridad moral y un compromiso genuino con el bien-

estar colectivo; por lo tanto, es un insulto a la inteligencia ciudadana pretender que la mera aplicación de la ley es suficiente para garantizar un ejercicio político justo y equitativo.

Resulta aún más desalentador ver cómo otros partidos políticos guardan un silencio cómplice frente a estas prácticas, como si la integridad y la coherencia fueran valores sacrificables en el altar de la conveniencia política; y más aún cuando se han firmado acuerdos como recientemente lo hizo Lucía Meza Guzmán y que no ha servido para nada, de ahí se debe revisar y retirar las candidaturas a las personas con antecedentes de violencia y falta de cumplimiento de obligaciones alimentarias en cargos de representación popular por considerar que es una afrenta a la democracia misma y una traición al mandato de justicia social que debería guiar cualquier proyecto progresista.

Este caso, lejos de ser un incidente aislado, debería servir como un recordatorio urgente de la necesidad de una transformación profunda en nuestra cultura política; los partidos políticos deben dejar de lado sus intereses mezquinos y asumir una postura firme en la promoción de valores éticos y el respeto a la legalidad; además de que la transparencia y la integridad no pueden ser meras consignas vacías, sino principios rectores que guíen cada acción y decisión en el ámbito político.

EL PAN Y LA ÉTICA POLÍTICA (¿TIENE?).- En un país donde la violencia de género y familiar sigue siendo una lacra persistente, es inadmisibles que los partidos políticos, en lugar de condenar tales actos, opten por encubrir a quienes están implicados en ellos. El reciente caso del exgobernador de Morelos y candidato a Diputado Federal por el Frente Amplio por México a través del Partido Acción Nacional (PAN), Sergio Alberto Estrada Cajigal, es un ejemplo contundente de esta tendencia.

Tras un largo proceso legal, el Juez de Control de Primera instancia del Poder Judicial de Quintana Roo emitió un acuerdo de vinculación a proceso penal contra Estrada Cajigal por el delito de violencia familiar y de género. Dos años de trámites que culminaron en la decisión de po-

ner al exgobernador en prisión domiciliaria, como medida cautelar.

La reacción de las dirigencias del PAN, tanto a nivel estatal como nacional, ha sido decepcionante. En lugar de mostrar un compromiso firme con la erradicación de la violencia de género, han optado por respaldar a Estrada Cajigal, argumentando supuestos procedimientos internos del partido y la ausencia de una sentencia definitiva.

Es evidente que la prioridad del PAN parece ser la protección de sus intereses políticos, incluso a costa de ignorar la gravedad de las acusaciones contra uno de sus candidatos. Esta postura levanta serias dudas sobre la ética y la integridad de dicha institución política.

Resulta preocupante que en un momento en el que se espera un liderazgo moral por parte de los partidos políticos, el PAN opte por el silencio cómplice frente a un caso tan delicado como el de Estrada Cajigal. Más aún cuando la sociedad exige transparencia y responsabilidad de quienes aspiran a ocupar cargos públicos.

El caso de Estrada Cajigal no solo pone en entredicho la credibilidad del PAN, sino que también subraya la urgente necesidad de un cambio cultural y político en nuestra sociedad. Es imperativo que los partidos políticos tomen una postura clara y contundente contra la violencia de género, demostrando así su compromiso con la justicia y la igualdad.

En última instancia, este episodio nos recuerda que la política no puede separarse de la ética y la responsabilidad social. Los partidos políticos tienen la responsabilidad moral de garantizar que sus candidatos sean personas íntegras y respetuosas de los derechos humanos. Fallar en este aspecto socava la confianza ciudadana en nuestras instituciones democráticas y perpetúa la impunidad de aquellos que perpetran actos de violencia. Es hora de que el PAN, y todos los partidos políticos, asuman esta responsabilidad con la seriedad y el compromiso que merece.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

EL TERCER OJO
J. Enrique Alvarez
Alcántara

Estimados seguidores de El tercer ojo, después de varias peripecias personales que han dificultado la continuidad de esta colaboración semanal, de nueva cuenta me propongo reiniciar con esta proclama solidaria hacia el pueblo palestino que resiste, en todos los terrenos posibles, el bárbaro genocidio, que no guerra, perpetrada por el Estado Sionista de Israel en su contra.

Hace unas cuantas horas de este viernes 10 de mayo, leí una nota de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuyo encabezado dice: "Palestina obtiene más derechos de la ONU sin ser aún miembro de pleno derecho"; enseguida la nota resalta que: "La decisión fue tomada por la Asamblea General tras el veto emitido por Estados Unidos en el Consejo de Seguridad en contra de otorgar plena membresía a Palestina. Aunque no se ha modificado el estatuto de observador del Estado de Palestina, los nuevos derechos le conceden un mayor peso diplomático".

Al parecer, como es claro, tanto la representación del Estado Sionista de Israel como la de los Estados Unidos y Argentina, entre otros seis representantes más, votaron en contra de la Resolución propuesta.

No considero necesario argumentar demasiado por qué es una política genocida la que instrumenta el Estado Sionista de Israel, con el apoyo explícito del gobierno de los Estados Unidos, Reino Unido y la Comunidad Europea, en contra de la población de Palestina en Gaza y Cisjordania.

Tampoco me parece inútil expresar aquí que el acuerdo de resolución fue aprobado por 143 votos a favor, 25 abstenciones y nueve en contra y que, como expresó el embajador palestino en dicha sesión del día de hoy: "Es este un voto a favor de la

Resistencia Tahmmul

Al pueblo Palestino que resiste incansable e indeteniblemente.

Durmiendo en Gaza

"Fado, dormiré como hace la gente / cuando caen las bombas / cuando el cielo se abre como carne viva, / soñaré, pues, como hace la gente / cuando caen las bombas: / soñaré con traiciones. / Despertaré a medio día y le preguntaré al radio / las preguntas que la gente pregunta / ¿Ya terminó el bombardeo? ¿Cuántos fueron asesinados?"

Najwan Darwish. Poeta, periodista y crítico literario palestino.

existencia de Palestina (...) Por eso el gobierno de Israel se opone tanto. Porque se opone totalmente a nuestra independencia y a la solución de los Estados".

El pueblo palestino resiste, bajo los bombardeos sistemáticos, como refiere en su cuenta de "X" (antes Twitter) @MohammedKhaled, al amanecer beben café sobre las ruinas porque no se rinden ni están liquidados, los niños que pueden hacerlo van a la escuela, doctorantes defienden sus tesis de grado en una tienda de campaña frente su cuerpo de sinodales, proyectan películas a los niños que no se abaten, reconstruyen las casa que pueden aún y cuando saben que el ejército sionista podrá volver a destruirlas, estudiantes de medicina siguen haciendo guardias y turnos en los hospitales y en las tiendas de campaña improvisadas como hospitales, en fin, como escribe el poeta palestino Refaat Alareer,

en su poema: "Si debo morir", "Si debo morir, / debes vivir para / contar mi historia / vender mis cosas / comprar un trozo de tela / y unas cuerdas (que / sea blanca con una cola larga) para / que un niño, en algún lugar de Gaza, / mientras mira el cielo con sus ojos, / esperando a su padre que se fue en llamas — y / no se despidió de nadie ni / siquiera de sí mismo— ve la / cometa, mi cometa que tú hiciste, volando arriba / y piensa / por un momento que un ángel está ahí trayendo / de vuelta el amor. / Si debo morir / que traiga esperanza / y que sea un cuento".

Como podemos admitir, este acuerdo de resolución, sin precedente alguno, aún y cuando todavía debe ser reconsiderada en el Consejo de Seguridad para admitir al Estado Palestino como miembro permanente de la ONU; por ello en ésta se "recomienda" al Consejo de Seguridad que reconsidere favorablemente la cuestión de la adhesión de Palestina

Tampoco, a aquéllos comprobados de tener deuda alimenticia

No protegerá el FAM a los candidatos violentadores

Líder priista acepta cambiar a Sergio Estrada si recibe sentencia en contra

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El dirigente estatal del PRI, Jonathan Márquez, ha rechazado de manera contundente proteger o respaldar candidaturas a diversos cargos de elección popular de personas que hayan sido sentenciadas por violencia o deudas

alimenticias, afirmando que el partido es respetuoso de lo que establece la ley. Márquez enfatizó que si se comprueba y existe una sentencia por parte de un juez, se debería retirar la candidatura de Sergio Estrada Cajigal Ramírez, si es culpable.

“Si hay una sentencia, se tiene que cambiar de candidato a diputado federal por el primer distrito de la coalición”, aseguró el dirigente del PRI en Morelos, Jonathan Márquez. Además, reiteró la importancia de que los sectores polí-

ticos actúen con sensibilidad para abordar cualquier responsabilidad y proceso legal sin perjudicar a la coalición.

Hasta el momento, el presidente del comité delictivo estatal del PRI, Jonathan Márquez, informó que no han recibido notificación oficial por parte del partido Acción Nacional sobre el tema legal de su candidato, Sergio Estrada Cajigal. No obstante, enfatizó que no se permitirá la participación de violentadores o deudores alimentarios en la política.

Es relevante mencionar que Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, exgobernador del Estado de Morelos y actual candidato a diputado federal por el primer distrito por el Frente Amplio por Morelos, fue vinculado a proceso

y condenado a seis meses de cárcel domiciliaria por violencia intrafamiliar, según una determinación de un juez oral en Cancún, Quintana Roo.

Este caso ha generado un debate sobre la idoneidad de los candidatos y la importancia de la integridad en la vida política.

Mientras tanto, el PRI en Morelos espera la información oficial y reitera su compromiso de no respaldar a candidatos con antecedentes de violencia o incumplimiento de obligaciones alimentarias.

La sociedad civil y diversos sectores políticos han expresado su preocupación por la inclusión de personas con este tipo de antecedentes en cargos de representación popular, subrayando la necesidad de que los partidos políticos

asuman una postura firme en la promoción de valores éticos y el respeto a la legalidad.

Se espera que este caso sirva como un llamado de atención para todas las fuerzas políticas, reafirmando la importancia de la transparencia y la integridad en el proceso democrático, y garantizando que los candidatos elegidos para ocupar cargos de responsabilidad pública sean personas íntegras y respetuosas de la ley.

El PRI en Morelos, bajo el liderazgo de Jonathan Márquez, se compromete a seguir vigilante de la idoneidad de sus candidatos y a tomar medidas firmes en caso de detectar situaciones que pongan en entredicho la integridad y el compromiso con el Estado de Derecho.

Feminicidios, cada vez con más saña: Inst. de la Mujer

GUADALUPE FLORES

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, aseguró que los feminicidios son cada vez más violentos.

De acuerdo con la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso se han registrado 44 asesinatos de mujeres en lo que va del 2024.

También dijo que los feminicidios cada vez con más saña, incluso cometidos por el crimen organizado.

Ya no solo por medio de golpes, estrangulamientos, asfixia o envenenamiento, dijo.

“Las víctimas son también adolescentes, pero feminicidios con más saña porque vemos el uso de armas de delincuencia organizada y se ha combinado con el machismo”, indicó.

Señaló que este año ha sido el más violento tanto hombres como para las mujeres, pero en el delito de feminicidios aumentó un 20 por ciento más, en comparación con el 2023.

La funcionaria estatal subrayó que la violencia durante estos primeros meses del 2024 “ha sido constante, no se puede hablar de un mes más violento si no un año violento”.



EL INSTITUTO DE la Mujer para el Estado de Morelos, aseguró que los feminicidios son cada vez más violentos, de acuerdo con la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso se han registrado 44 asesinatos de mujeres en lo que va del 2024.

Crece la extorsión contra las iglesias: Tomás Toral Nájera

GUADALUPE FLORES

Las iglesias de Morelos sufren de extorsión; delincuentes realizan amenazas a través de redes sociales y vía telefónica a personal de las parroquias.

En entrevista, Tomás Toral Nájera, vicario de la Diócesis de Cuernavaca, dijo que la inseguridad ha alcanzado a los templos religiosos. Reveló que se han dado casos de extorsión telefónica, pero también a través de redes sociales del personal de las parroquias.

“Las extorsiones han sido una constante en la iglesia católica. Intentan extorsionar a secretarías o sacerdotes de las parroquias lo hacen a través de llamadas telefónicas o de mensajes de WhatsApp”, lamentó el sacerdote.

El también rector de la Catedral de Cuernavaca, dijo que además, son víctimas de hurtos como el robo de arte sacro, limosnas, equipo musical, Santísimo Sacramento, la eucaristía, incluso cableado

mencionó el jerarca católico.

Expresó que es “gravísimo” el nivel de extorsiones. También mencionó que todos los templos religiosos de los municipios de

Morelos sufren del delito de extorsión.

Por ello, consideró que el Gobierno debe actuar para evitar que este delito siga creciendo.



LAS IGLESIAS DE Morelos sufren de extorsión; delincuentes realizan amenazas a través de redes sociales y vía telefónica a personal de las parroquias.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

El trámite, a través de la página oficial medio.uaem.mx

Da la UAEM prórroga para entrar a nivel medio superior

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) está otorgando una prórroga, a partir del 10 al 13 de mayo de este año, para los aspirantes a ingresar al nivel medio superior en la institución informó la directora de los Servicios Escolares de Dulce María Arias Ataíde.

Arias Ataíde indicó que todos los interesados en ingresar a los programas educativos del nivel medio superior que no completaron su pre-registro, pago o canje de ficha, tienen ahora la oportunidad de finalizar su trámite accediendo a través de la página medio.uaem.mx.

En caso de que hasta el momento no se haya generado su pre-ficha, deben seleccionar la opción "realizar pre registro", ya que disponen

desde el 10 hasta el 13 de mayo de este año para hacerlo, señaló la Directora de Servicios Escolares.

Es indispensable que la persona aspirante se presente el día 14 de mayo, único día designado para el canje de ficha, en el campus norte, concretamente en el gimnasio-auditorio de la Avenida Universidad 1001, colonia Chamilpa, en Cuernavaca, Morelos. El horario será de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. Los documentos requeridos son los siguientes:

Pre-ficha impresa.

Comprobante de pago original, sellado por el banco, por la cantidad de 620 pesos correspondientes al derecho del proceso de emisión. En caso de realizar el pago en cajero automático, traer una copia legible del ticket.

Identificación oficial actualizada con fotografía, original, legible y

sin tachaduras o enmiendas.

Código único del Registro Poblacional (CURP). En caso de ser extranjero, deberá presentar pasaporte o una forma migratoria FM3 expedida por el Instituto Nacional de Migración.

La directora de Servicios Escolares de la máxima casa de estudios de Morelos, advirtió que la falta de entrega de cualquiera de estos documentos invalidará el proceso de admisión del aspirante. Durante el canje de ficha, se tomará una fotografía para el registro definitivo, por lo que es obligatorio realizar el trámite de forma personal. La prórroga otorgada busca brindar una oportunidad adicional a aquellos estudiantes que aún no han completado su proceso de admisión al nivel medio superior en la UAEM. Es importante que los aspirantes aprovechen este

periodo ampliado para asegurar su participación en el proceso de

selección y evitar contratiempos posteriores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA GENERAL

NIVEL MEDIO SUPERIOR (BACHILLERATO)
Prórroga del Proceso de admisión 2024-2025

A todos los interesados en ingresar a los programas educativos de nivel medio superior, que no completaron su pre-registro, pago y/o canje de ficha: tienen ahora la oportunidad de finalizar su trámite. Por favor, accede a:

medio.uaem.mx

Si aún no has generado tu pre-ficha, selecciona la opción: "Realizar pre-registro". Dispones del 10 al 13 de mayo para hacerlo

Pago de preficha

Si aún no has pagado tu pre-ficha, el 10 de mayo a partir de las 12:00 hrs., elige "Reimpresión de pre-ficha" para generar una nueva referencia de pago. La fecha límite de pago es el 13 de mayo de 2024

Canje de ficha

Para realizar el canje, es indispensable que la persona aspirante se presente el día 14 de mayo (único día) en el CAMPUS NORTE. Gimnasio Auditorio, Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. Horario de atención: 9:00 a 16:00 hrs., con los siguientes documentos:

- Pre-ficha impresa
- Comprobante de pago original, sellado por el banco por \$620.00, correspondiente al derecho a participar en el Proceso de Admisión. En caso de realizar el pago en cajero automático, traer una copia legible del ticket
- Identificación oficial actualizada (con fotografía), original, legible y sin tachaduras o enmendaduras
- CURP
- En caso de ser extranjero, deberá presentar pasaporte o la forma de migración FM3 (Expedida por el Instituto Nacional de Migración)

Nota: La falta de entrega de cualquiera de estos documentos, invalidará el proceso de admisión del aspirante.

Durante el canje de ficha, se tomará una fotografía para el registro definitivo, por lo que es obligatorio realizar el trámite en persona.

Por una humanidad culta



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

No han destinado recursos a programas a pueblos originarios y afrodescendientes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

"En México existen 2 millones de personas afrodescendientes y en Morelos 38 mil, según los últimos censos oficiales y no hay políticas públicas para salir de la violencia sistemática que enfrentamos", sin embargo, no se han destinado los recursos necesarios para programas que les permitan el pleno ejercicio a los pueblos originarios y afrodescendientes.

Carlos Barreto Zamudio, director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Al afirmar que este tipo de encuentros son necesarios para reflexionar y analizar el contexto real de las etnias y discutir sus diversas problemáticas relacionadas con sus derechos constitucionales

Realiza Cicser foro sobre derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes

Pese al reconocimiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus derechos no se han materializado en gran parte del territorio nacional, así lo expusieron en el Foro Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes, organizado por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Alex Ramón Castellanos, profesor investigador del Cicser, explicó que el foro tuvo como finalidad que los representantes de organizaciones étnicas y afrodescendientes den a conocer el panorama actual sobre el proceso de reconocimiento que realizan, sus avances y soluciones

para el pleno ejercicio de sus derechos.

El foro se dividió en dos mesas de trabajo, la primera con el tema Experiencias generales sobre la defensa de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes en México y la segunda titulada Experiencias locales de lucha de los pueblos originarios y afrodescendientes en Morelos.

Ana García, integrante de la Red de Mujeres Afmorelenses y Pascual de Jesús González, del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, coincidieron en señalar que a pesar de que la Constitución reconoce a sus comunidades, no se han destinado los recursos necesarios para programas que les permitan el pleno ejercicio de éstos.

"En México existen 2 millones de personas afrodescendientes y en Morelos 38 mil, según los últimos censos oficiales y no hay políticas públicas para salir de la violencia sistemática que enfrentamos", dijo Ana García.

Pascual de Jesús González, en su participación, afirmó que esperan que quien llegue a la presidencia del país canalice más recursos a políticas públicas que los apoyen y, con ello, esta etnia no pierda presencia en México.

Durante la mesa 2 participaron representantes de la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afmorelenses, de la Asamblea Permanente de Pueblos de Morelos, así como los académicos Onésimo Ortega Ayala y Silverio Ávila Martínez.



EN MÉXICO EXISTEN 2 millones de personas afrodescendientes y en Morelos 38 mil, según los últimos censos oficiales y no hay políticas públicas para salir de la violencia sistemática que enfrentamos.

Gally Jorda sigue pretendiendo más y más millones de pesos

EDMUNDO SALGADO

Luego de la ampliación presupuestal que otorgó el Gobierno del Estado al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana por 17 millones de pesos, el órgano electoral aún requiere de 40 millones más para concluir con el proceso electoral.

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que en total se requería de una ampliación de 75 millones de pesos, por lo que luego de la ampliación que se otorgó de 15 millones hace unos meses y la reciente de 17 millones, solo se requieren 40 millones de pesos más, por lo que estarán atentos de que el Gobierno del Estado los pueda otorgar a la brevedad posible.

"No es que sea una ampliación presupuestal, nosotros hicimos bien nuestro presupuesto, lo que hicimos fue solicitar el recurso que se requiere para llevar a cabo este proceso electoral, si estarían faltando 40 millones de los 75 que se habían solicitado, en la primera ampliación nos otorgaron 15, ahora nos entregaron 17, estamos agradecidos sinceramente

con el Ejecutivo por el esfuerzo de darnos este recurso en este momento y bueno, pues estaríamos en próximas fechas acercándonos con ellos ya que pues estamos a 24 días de la jornada electoral y ahorita sí tenemos ya que pagar algunas cosas, faltan en total 40 millones de pesos", explicó.

La funcionaria electoral precisó, que este recurso se necesita para mantener toda la estructura electoral hasta el mes de diciembre, ya que el proceso termina una vez que tomen protesta al cargo los diputados locales, la gobernadora y los presidentes municipales.

"La jornada electoral es el 2 de junio, la calificación de la elección se va a llevar a cabo el 10 de junio, a partir de esa fecha no se ha acabado esto porque empieza todo el proceso de las impugnaciones, de los recuentos, etcétera, entonces nosotros debemos de mantener la estructura electoral hasta el 31 de diciembre porque el primero de septiembre toman protesta los diputados, el primero de octubre porque tomará protesta la candidata que ganara la gubernatura y los ayuntamientos entrarán al poder a partir del primero de enero", concluyó Mireya Gally.

“Para nosotras es un día triste... faltan nuestros hijos”

Nada que celebrar, lamentan madres de los desaparecidos

GUADALUPE FLORES

Este 10 de mayo, las madres de hijos de desaparecidos no tuvieron nada que celebrar y sí

mucho que reclamar a las autoridades que no han trabajado para localizar a sus hijos, dijo la señora Alma Grisela Nieto Manuel, madre de Diego Armando, desaparecido hace 13 años.

Mar de flores y de nostalgia se experimentó este 10 de mayo

GUADALUPE FLORES

Cada año, el 10 de mayo, los panteones se convierten en un mar de flores y de nostalgia.

Las notas de “Las mañanitas” resuenan en el panteón, llenando el aire de una mezcla de alegría y tristeza

Las familias acuden a rendir homenaje a las madres que ya no están en este mundo, pero que viven por siempre en sus corazones.

Irene López Aguilar, con sus ojos húmedos y manos temblorosas pero llenas de amor, llevó rosas rojas al lecho de piedra, un pequeño santuario que resguarda décadas de recuerdos y consejos maternos donde reposa la mujer que le dio la vida, la señora Juana Aguilar del Monte, quien partió de este mundo hace 33 años.

Irene cierra los ojos y canta en voz baja, recordando los momentos felices que compartió con su madre.

A pesar de los años que han pasado, Irene siente el vacío de la ausencia de su madre como si fuera ayer.

“La necesito mucho, me hace falta, murió mi esposo también está ahí sepultado y sí me hacía falta mi madre, estuviera conmigo fuera otra cosa, ella me daba muchos ánimos, me decía mira hija olvídate de todo, mira hija la vida sigue, aquí estoy yo, cualquier cosa búscame y ahora, dónde voy a ver a mi madre, solamente aquí”, dijo.

Irene no está sola en su dolor. Decenas de familias comparten su sentimiento en este día tan especial. Cada una de ellas tiene una historia que contar, un recuerdo que atesorar, un amor que perdura a pesar de la muerte.

Ropa y celulares, lo más vendido para las madres

EDMUNDO SALGADO

Ropa y celulares, son los regalos que más se compraron para las madres este 10 de mayo, reportaron empresarios de Morelos.

De acuerdo con el presidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert, debido a la celebración del Día de las Madres, este viernes se registró un incremento en las ventas de hasta el 50 por ciento, lo cual afirmó pudiera seguir durante todo el fin de semana.

“Estamos contentos porque la celebración del Día de las Madres provocó que nuestras ventas aumentaran hasta un 50 por ciento, eso sin duda que es bueno para nosotros ante las pérdidas económicas que hemos tenido en los últimos años, pero como la celebración del 10 de mayo

cayó en viernes, confiamos en que las ventas van a continuar también el sábado y domingo”, explicó.

El líder empresarial agregó, que a diferencia de otros años en donde los hijos compraban principalmente flores, globos, osos de peluche o chocolates, este año las ventas fueron principalmente de ropa y celulares, ya que eran lo que las madres pidieron principalmente a sus hijos.

“Lo que nos reportan los empresarios del primer cuadro es que lo que más se está vendiendo el día de hoy (ayer), es la ropa y los celulares, ya sabes que el vestido para la mamá, que la blusa o el pantalón, pero principalmente en esta ocasión las están consintiendo a la mamás con celulares, estamos viendo que les están comprando a las mamás celulares nuevos, vienen y entre los hijos se cooperan”, concluyó Eduardo Peimbert.



DE ACUERDO CON el presidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert, debido a la celebración del Día de las Madres, se registró un incremento en las ventas de hasta el 50 por ciento.

Este viernes en el Día de las Madres, la señora Alma Grisela recuerda a su hijo Diego Armando Nieto, desaparecido hace 13 años.

Afirmó que hoy no tiene nada que celebrar y sí mucho que reclamar a la Fiscalía General del Estado que no han trabajado por esclarecer el caso.

Para las madres de hijos desaparecidos por la violencia e inseguridad “no tenemos nada que celebrar. Nosotros hemos perdido un hijo”,

expresó.

Agregó: “la verdad para nosotros en lugar de festejar, no tenemos nada que festejar, al contrario, para nosotras es un día triste porque no tenemos a nuestros hijos con nosotros a nuestro lado”.

Aunque dijo que aún guarda la esperanza de encontrar a su hijo, esto, a pesar de que aseguró que “Fiscalía ha dado carpetazo y no le da seguimiento al caso”.



ESTE 10 DE MAYO, las madres de hijos de desaparecidos no tuvieron nada que celebrar y mucho que reclamar a las autoridades que no trabajan para localizarlos, dijo la señora Alma Grisela Nieto Manuel, madre de Diego Armando, desaparecido hace 13 años.

ROSAS
DE MORELOS

¡QUE ELLAS LO DIGAN POR TI!

MORELOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Día de las Madres dejó toneladas de desechos

KEVIN SALGADO

Se genera incremento de basura por la celebración del día de las madres en los panteones, así lo informó el director de panteones del ayuntamiento de Cuernavaca, Daniel Alejandro Cotero Camacho.

Estiman recoger de 10 a 12 toneladas de basura en el panteón municipal La Leona en Cuernavaca, por visita del Día de las Madres.

De acuerdo con Cotero Camacho, explicó que, el incremento de residuos sólidos se debe a que los ciudadanos visitan las tumbas de sus familiares para celebrar el 10 de mayo.

En este sentido, el director de panteones, so-

licitó a la población, frenar el ingreso flores naturales a la lápida de sus fallecidos, ante el riesgo de incremento de casos de dengue, por emergencia sanitaria.

El uso de flores artificiales y plantas en macetas dentro de los camposantos, son una de las recomendaciones emitidas por el director de panteones del ayuntamiento de Cuernavaca, a fin de evitar que los floreros con agua se conviertan en potenciales criaderos de moscos y así poner fin a la propagación del dengue.

Cada 10 de mayo, se tiene una afluencia mucho mayor en comparación de cualquier otro día del año, donde familias se reúnen para conmemorar los recuerdos de las madres que descansan en los panteones, lim-

piando y adornando sus tumbas.

Daniel Alejandro Cotero Camacho, precisó que los cementerios son un factor significativo, que representa un alto riesgo de incremento de enfermedades transmitidas por vector, por lo que, exhortó a las familias a mantener limpia la lapidas y depositar los desechos en el contenedor con el que cuenta el panteón la Leona.

“Como lo marca el reglamento, la limpieza

de los lotes es responsabilidad de los titulares, nuestra responsabilidad es mantener los pasillos libres y limpios, en buenas condiciones”, expresó el director.

Como cada año, el 10 de mayo, es una fecha alegre para las familias, un día triste y nostálgico para los que visitan a sus madres a los panteones y así, conmemorar los buenos recuerdos en vida, pero siempre será una fecha importante, que nunca pasará desapercibido para los morelenses.

En Jojutla, ayuntamiento instaló punto de hidratación con atención de paramédicos

DE LA REDACCIÓN

El edil detalló que este punto de hidratación ubicado en el zócalo del municipio -a un costado de la arcada-, está a cargo de la Dirección de PC y Bomberos, a fin de hacer frente a las altas temperaturas por la ola de calor, donde se ofrece agua, se emiten las recomendaciones básicas para identificar síntomas de golpe de calor y se ofrece toma de signos por parte de paramédicos. El edil invitó a las personas a acercarse a este módulo para hidratarse.

Por su parte, el director de PC y Bomberos Miguel Ángel Olvera Torres, recomendó a la población consumir abundantes líquidos, evitar exposiciones prolongadas al sol, evitar hacer ejercicio o actividad física exponiéndose directamente al sol, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, usar gorra, sombrero, sombrilla en caso de estar en la calle y bloqueador solar.

El punto de hidratación estará funcionando de las 12:00 a las 19:00 horas, durante este fin de semana.

Gran número de visitantes a panteones de Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Aunque ya no la tienen con vida, familias celebraron en el panteón el Día de las Madres, por lo que algunas personas dejaron de trabajar o vinieron desde otros lugares para recordar a sus madres difuntas.

Y es que mediante un recorrido realizado por El Regional, se pudo observar que los panteones de Cuernavaca registraron un amplio número de visitantes ya que los ciudadanos acudieron a visitar a sus madres.

Algunos como Pedro Flores, vinieron desde el Estado de México ya que no quiso dejar pasar esta fecha tan importante, por lo que decidió venir a Cuernavaca para dejarle flores a su madre.

“Venimos desde el Estado de México para poder visitar a mi madre que ya no está

con nosotros desde hace cuatro años, la verdad es que dejamos todo para estar con ella en esta fecha tan importante, a ella le encantaban las flores así que le venimos a dejar unas y recordar los momentos bellos que pasábamos juntos”, dijo.

Otras familias, pidieron permiso en sus trabajos para ir a visitar a su madre, a la cual le cantaron las mañanitas junto con un trío musical que se encontraba en el panteón.

“Pues tuve que pedir permiso en mi trabajo para poder venir al panteón, los niños no tuvieron clases así que venimos toda la familia para pasar el 10 de mayo con mi mamá”, explicó María Fernanda Mendoza.

Cabe mencionar, que también se pudo observar en los panteones a músicos, vendedores de flores, comida y veladoras.

Golpe de Calor

Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- Utiliza protector solar.
- Viste ropa ligera y de colores claros.
- Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables disfrutamos más

MORELOS SECRETARÍA DE SALUD

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

NOTARIA
CINCO

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

Se confirmó potencial de Morelos, 2° en la nación en cultivo de rosas

DE LA REDACCIÓN

Regalar flores para demostrar amor y cariño es un detalle perfecto para expresar sentimientos y afectos, especialmente en esta fecha significativa como es el 10 de mayo "Día de las Madres".

En ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), informó que como cada año las y los productores se prepararon arduamente para el Día de las Madres, considerado de las más importantes para el sector, toda vez que representa una de las mejores oportunidades de venta.

De acuerdo con cifras del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Morelos se

ubica en el segundo lugar a nivel nacional con una producción de 698 mil 520 gruesas de rosas, lo que representa un 7.5 por ciento de la producción de la flor en México.

El cultivo se da principalmente en los municipios de Temixco, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Coatlán del Río, Miacatlán, Xochitepec, Temoac y Zacualpan de Amilpas.

La rosa cuenta con más de 200 especies y 30 mil variedades, pero la más buscada sigue siendo la de color rojo; por lo anterior, la Sedagro se pronunció por conservar la romántica tradición de obsequiar ¡Rosas de Morelos! Que ellas lo digan por ti.



REGALAR FLORES PARA demostrar amor y cariño es un detalle perfecto para expresar sentimientos y afectos, especialmente en esta fecha significativa como es el 10 de mayo "Día de las Madres".

Morelos recibe herramientas tecnológicas para las labores de búsqueda de personas

DE LA REDACCIÓN

Como parte del fortalecimiento de las estrategias en materia de búsqueda de personas desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, participó en la segunda reunión nacional de Trabajo y Coordinación del año 2024.

La cita fue en la Ciudad de México, donde también participaron la Comisión Nacional de Búsqueda y sus homólogas locales, y además se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB).

En este contexto y en el ámbito de la cooperación de la comunidad internacional y en el marco del Programa de Identificación Humana financiado por los gobiernos de Alemania y Noruega, se realizó la firma de un Convenio con el Fondo de Población de

las Naciones Unidas en México (UNFPA).

En ese sentido, la Comisión de Búsqueda de Personas en Morelos se benefició con la donación de tres escáneres de huellas dactilares, herramienta tecnológica que contribuirá en las acciones de búsqueda en vida y forense, mediante procesos de digitalización y conversión de registros dactilares.

En la sesión ordinaria, que fue presidida por la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Búsqueda, se contó con la presencia de los embajadores de Alemania y Suiza, las representaciones diplomáticas de las Embajadas de Noruega y Estados Unidos, las comisiones locales de Búsqueda de diversas entidades, la Fiscalía General de la República, las fiscalías de los estados, entre otras instituciones.



COMO PARTE DEL fortalecimiento de las estrategias en materia de búsqueda de personas desaparecidas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, participó en la segunda reunión nacional de Trabajo y Coordinación del año 2024.

Sorprendió a una bodega de Civac un incendio nocturno

KEVIN SALGADO

Se registró un incendio en una bodega ubicada en la zona industrial del municipio de Jiutepec, así lo informó Francisco Javier Barona Díaz, director de Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec.

De acuerdo al comandante Barona, recibieron una llamada de auxilio a las 19:17 horas, por la presencia de humo en una de las bodegas del parque industrial.

Al recibir el reporte, bomberos de Civac y personal de la Dirección de Protección Civil y Rescate del municipio de Jiutepec, desplegaron los protocolos para arribar al lugar y poder sofocar el siniestro.

El fuego inició alrededor de las 19 horas, el pasado jueves, en la zona industrial de Civac, en una de las bodegas ubicadas en el Eje Norte Sur esquina con 9 Este, donde hubo necesidad de realizar cortes a la vialidad, debido a la intensidad del humo, del cual, no trascendió más allá de la zona donde

se presentó el conato del incendio. El humo se generó en el área de almacenamiento de cartón, en el que, hubo más presencia de humo que las llamas del incendio, lo que ayudó a controlar y liquidar el siniestro en pocos minutos, a través del personal del centro control de emergencias Civac, y con apoyo de Protección Civil.

La empresa de nombre INLASA, dedicada a la fabricación de mobiliario, fue la que sufrió el incendio en una de sus bodegas, donde se quemaron cartones en el lugar del siniestro, con daños materiales mínimos.

Alrededor de las 21 horas, el director general de Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec, Francisco Javier Barona Téllez, emitió su mensaje respecto al incendio de Civac, aclarando que no hubo daños colaterales.

Hasta el momento se desconoce las causas que originaron el incendio, en el cual todavía realizan la inspección del lugar donde se suscitó las llamas, para verificar lo ocurrido.



SE REGISTRÓ UN incendio en una bodega ubicada en la zona industrial del municipio de Jiutepec, así lo informó Francisco Javier Barona Díaz, director de Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec.

TÉLEFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Cayó en Xochitepec sujeto acusado de violar repetidamente a una menor

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión emitida en contra de Isidro "N", la Fiscalía Metropolitana le formuló imputación por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo cometido en contra de una menor de edad, por el que le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Sobre los hechos, el 30 de abril de 2023 en un domicilio ubicado en el poblado de Atlacholoaya, en el municipio de Xochitepec, el ahora

imputado vivió en concubinato con la mamá de la víctima de 12 años de edad, y cuando la menor víctima se quedaba sola, el agresor aprovechaba para abusar sexualmente de ella mediante el uso de la violencia física y psicológica, hechos que se repitieron en diversas ocasiones hasta que el 15 de febrero de este año, cuando la menor víctima contó a su madre sobre lo que su padrastro le hacía. Derivado de la denuncia realizada, el Ministerio Público integró y judicializó la carpeta de investigación, y obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión, lo que permitió que detectives de la AIC realizaran la detención de

Isidro "N" de 35 años de edad, quien fue ubicado en la colonia Villas de Xochitepec, quien fue puesto a disposición de la autoridad que lo requirió.

En audiencia realizada, la representación social formuló imputación en contra de Isidro por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en

concurso real homogéneo, aportándose el acervo probatorio respectivo, acogiendo al imputado al término constitucional, por lo que le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso programada para las siguientes horas.

11 años de prisión en contra de Salvador por homicidio y daños

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Oriente demostró durante audiencia de Juicio Oral la plena responsabilidad de Salvador "N" en los delitos de homicidio culposo y daño culposo registrados durante un hecho de tránsito en el municipio de Yecapixtla, por los que le fue impuesta una sentencia de 11 años de prisión y al pago de más de dos millones de pesos como reparación del daño material, moral y multa respectiva.

De acuerdo a los datos vertidos en la carpeta de investigación, fue la tarde del 15 de diciembre del año 2021 cuando el hoy imputado conducía un vehículo de la marca Nissan, tipo Sentra de color blanco, sobre la carretera Ocuítuco-Yecapixtla, a la altura del poblado de Mexquemeca, en el municipio de Yecapixtla, donde colisionó contra una motocicleta de la marca Bajaj modelo pulsar en la que viajaba la víctima, quien

al salir proyectado perdió la vida derivado de un traumatismo craneoencefálico.

El Ministerio Público formuló imputación en contra de Salvador "N" y al realizarse la audiencia de Juicio Oral, el Tribunal de Enjuiciamiento valoró las distintas periciales aportadas por la representante social en las cuales se demostraba la plena responsabilidad del masculino en el delito de homicidio culposo y daño culposo.

Derivado de lo anterior se emitió una sentencia condenatoria en contra Salvador "N", a quien le fueron impuestos por el delito de homicidio culposo una sanción de 10 años de prisión y al pago de un millón 965 mil 379 pesos como reparación del daño material, así como 58 mil pesos como reparación del daño moral y 500 días multa. De la misma manera se fijó un año de prisión por el delito de daño culposo, una multa de 240 pesos y 20 mil pesos como reparación del daño.



Salvador "N"



Isidro "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Hombre, condenado por delitos contra la salud en Miacatlán

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo condena de prisión en contra de un hombre detenido el año pasado, en el municipio de Miacatlán, en poder de cuatro decenas de dosis de metanfetamina.

A través de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, se logró condena de siete meses de cárcel para José Ignacio "N", alias "El Nacho", de 25 años de edad, al acreditarse su participación en la comisión del delito de narcomenudeo.

José Ignacio "N", vecino de la comunidad de Palpan de Baranda, perteneciente a Miacatlán, fue detenido por Agentes de Investigación Criminal, en coordina-

ción con elementos de la Policía Morelos, el 15 de julio del año 2023, en esa misma población.

Los agentes informaron que una denuncia ciudadana los alertó sobre la presencia de un individuo que manipulaba múltiples bolsas plásticas con posible sustancia ilícita, y al dirigirse a la avenida Emiliano Zapata, de Palpan, localizaron a José Ignacio, "El Nacho", a quien le encontraron un total de 40 dosis de la droga conocida como "cristal", siendo un total de mil 840 miligramos de metanfetamina.

Además de la condena privativa de la libertad, José Ignacio "N", "El Nacho", tendrá que pagar la multa correspondiente a 54 Unidades de Medida y Actualización (UMA).



José Ignacio "N"